



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 15 de setiembre de 2023
TR. N° 0480-2023-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 15 de setiembre 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0480-2023-R-UNALM. - La Molina, 15 de setiembre 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Memorándum N° 577-2023-OAL/UNALM, de fecha 14 de setiembre 2023, la Dra. Miluska León Vega, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, informa que hará uso de sus vacaciones los días 19, 22 y 25 de setiembre; 19 y 22 de octubre de 2023, por lo cual propone encargar las funciones de la Oficina de Asesoría Legal al Dr. Álvaro Espíritu Tolentino; Que, es necesario encargar las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNALM, para su normal funcionamiento; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1º.**- Encargar las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Agraria La Molina, al Dr. Álvaro Espíritu Tolentino, los días 19, 22 y 25 de setiembre; 19 y 22 de octubre de 2023. **ARTÍCULO 2º.**- Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,URH,AJ,DIGA,INTERESADO